

Landeia

URRIA 1997 OCTUBRE Nº 56 ZENB.

ELA

**UN ESTATUTO
SIN COMPETENCIAS
SOCIALES
ES UNA ESTAFA**

Euskal
langile

18an zator
GERNIKARA!

**A LAS 11 HORAS, MANIFESTACION FRENTE A
LA CASA DE JUNTAS DE GERNIKA**

Landeia

URRIA 97 OCTUBRE

NUMERO 56 ZENBAKIA

SUMARIO / AURKIBIDEA

- 1 PORTADA
- 2/3 SUMARIO Y EDITORIALES
- 4/6 REPORTAJE: FORMACION
CONTINUA Y TRANSFERENCIA
DEL INEM
- 7 NEGOCIACION COLECTIVA
- 8 ECOLOGIA
- 9 INTERNACIONAL
- 10 COCTEL DE NOTICIAS
- 11/14 COMUNICADO DEL COMITE
NACIONAL
- 15 REPORTAJE: LA EDUCACION
EN NAVARRA, A EXAMEN
- 16 CRONICA DEL MES
- 17 GURE JENDEA
- 18/19 HUMOR Y OPINION
- 20/21 REPORTAJE SOBRE
CONSTRUCCIONES SOBRINO
- 22/23 INFORMACION JURIDICA
- 24 CARTA DEL SECRETARIO
GENERAL DE ELA

ERREDAKZIO TALDEA

DIRECTOR/ ZUZENDARIA

Germán Kortabarria

COORDINADORA/KOORDINATZAILEA

Nerea Ispizua

REDACTORES /IDAZLARIAK

Gabriel Zeberio, Juan Antonio Korta,
Valentín Bengoa, Mikel Noval,
Bizente Harriola e Iñigo Sagarna.

IMPRIIME/MOLDIZTEGIA: Gestingraf

EDITA/ARGITARAZLE: ELA

ESTE NO ES NUESTRO ESTATUTO



Se lo oyeron a un relevante político vasco en una conversación informal: "No me extraña que ELA esté cabreada con lo que pasa con el Estatuto, porque la parte que falta es precisamente la suya".

La "parte de ELA" del Estatuto de Gernika es la relativa al empleo, la formación profesional y la seguridad social, o sea, las materias que más directamente afectan a la mayoría de la sociedad vasca.

Cuando tras 18 años de Estatuto, se nos dice desde el Gobierno del PP que estas materias ni siquiera se pueden plantear –"ni en esta vida, ni en la otra", según el ministro Arenas–, cabe preguntarse si esta derogación de hecho no supone la ruptura unilateral del pacto estatutario. ELA entiende que sí.

Es cierto que con la parte de Estatuto transferida y el Concerto Económico, algunos sectores tienen suficiente para mantener un cierto poder y hacer, incluso, buenos negocios.

Sin embargo, para cualquiera que analice el Estatuto de buena fe, la posición del Gobierno central supone la ruptura del pacto. Es lo que ha denunciado el Comité Nacional

de ELA y lo que ha hecho que algunos se rasguen las vestiduras.

Un reciente editorial de *El Correo Español*, diario de conocida afinidad con el PP y siempre dispuesto a echar una mano a los abertzales, nos daba pistas para una reivindicación estatutaria *razonable*. El discurso del *Correo* se podría resumir así: "el partido de Arzalluz –puede aplicarse a los demás abertzales– debería dibujar su horizonte sin renunciar a la transferencia del INEM y de la Seguridad Social" (...) pero siendo pragmático y sin permitir que la "evidente dificultad" de esas transferencias impida "que la autonomía vasca vaya asumiendo el resto de las competencias pendientes". En definitiva, que no

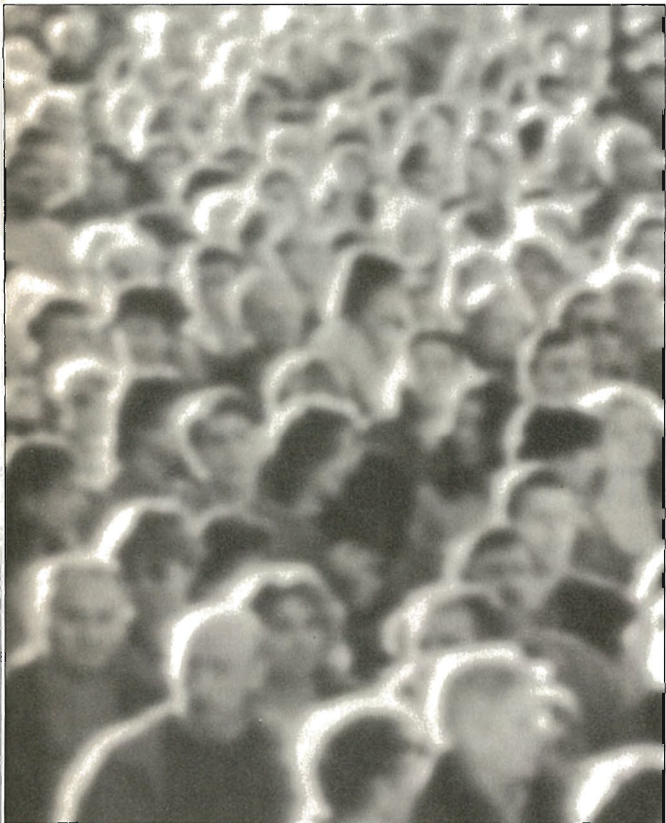
hay por qué renunciar a las competencias sociales del Estatuto, pero sí es conveniente olvidarse de ellas en la práctica política.

Otro consejo del periódico bilbaíno resulta igualmente interesante: "el desarrollo autonómico no puede descansar exclusivamente en la relación bilateral Euskadi-Madrid; ninguna autonomía podrá labrarse un futuro singular si no es capaz de concitar el respeto y la anuencia del resto de las comunidades".

O sea que no ya los abertzales, sino incluso los "estatutistas", deben olvidarse de reclamar el cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika y limitar sus demandas a aquéllas que resulten aceptables para las otras autonomías. Lo que, traducido al campo social, quiere decir que deberemos limitar nuestras demandas a aquéllas que sean, además, aceptables para UGT y CCOO.

Pocas veces se ha ilustrado mejor la falta de garantías que para los abertzales –incluso para los estatutistas– ofrece el actual marco jurídico-político. Que nadie se extrañe luego si decimos que, en estas condiciones, el Estatuto es una estafa.

BATEGINEZ GERO, GUREA DA GARAÍPENA



Autogobernuaren egoerari buruzko epai gordina egin du ELAk, baina gordintasun horrek ez luke inor izutu behar. Euskal gizarteak, eta noski, abertzaleek, bada-kite edo somatu dute dagoe-neko. Egoerari aurre ez egi-teak ilusioa galtzea, etsipena eta nahasmen ia erabatekoa besterik ez du ekartzen.

ELAren ikuspuntutik, gauza ez da orain geure artean elka-ri konturik eskatzea, ez eta beste batzuri zer egin behar duten esatea; ez dagozkigun alorrak ere ez ditugu hartu nahi. Baina gauza simple eta funtsezko bat argi daukagu, eta teoriarik guztiok bat gatoz

horretan: bategitea, izenda-tzaile komun eginkor bat iza-tea beharrezkoa zaigu, gure munduaren aniztasuna gorde-az ere.

Herrigintzaren prozesuan zenbait epe burutzeke dago, eta horietatik at ezin du inork geratu. Lotsarik gabe ekime-nak eta helburuak partekatu behar ditugu euskal demokra-ta guztiekin, hots, gure subira-notasuna Euskal Herriko gi-zartearen gehiengoaren bo-rondatean datzala uste duen ororekin.

Agian bi ondorio atera deza-kegu gure historiari: batetik, ahulago gaudela, trantsizioa abiatu zenetik iragan diren hogeitaz bat bategiteko gauza izan ez garelako; behar bada ez da posible izan, bai-na etorkizunean posible egin behar dugu. Bestetik, neozen-tralismoak –sindikalismo es-painolak bere “aguazil” mo-duan jokatzeko duelarik– ez du autogobernuaren inongo au-rrerabiderik erraztuko.

Hitzetatik eta diskurtsoetatik haratago trantsizioaren biga-rreraren aroari ekin behar diogu, autogobernuaren edukiak ber-ritz formulatuz. Baina orain-goan eduki horiek zahaztea bezain garrantzitsua da ber-matuko dituen esparru juridi-koa lortzea.

ELAren ustez, edukiak jite so-zial argia izan behar dute: gure erakundeetako hutsu-nerik nabarmenena horixe dela-ko; gehiengoak osatzeko herri ereduaren herritarren bizi- zein lan-baldintzak hobetzeko au-keria argia beharrezkoa dela-ko, eta azkenik, euskal sindi-kalismoak nazioegintzaren pro-zesuan konpromiso aktiboa hartzeko asmo irmoa duelako.

Eduki sozio-laboralak zein li-rateke? Orain arte agindu bai-na bete gabekoak –enplegua, lanbide prestakuntza eta gi-zarte segurantzak–, gehi lan alorreko legegintza ahalmena, euskal esparru sozio-ekono-mikoa taxutzen joateko.

Lurraldetasunari buruz ez de-zagun hutsegin. Lanari taxuz helduz gero, Nafarroa gure proiektuaren baitan izango da, uste duguna baino baldintza objektibo hobekak bai-taude. Nafar askok badaki herri bat garela; navarrismoa-ren manipulazioak eta gure hankasartzeak ez digute hori ahazten utzi behar.

Aro berri honetan estrategia ezin dugu erakundeetan ko-katu, erakundeak nazioegintza-ren mesedetan baitaude, eta ez alderantziz. Gure indarra beti gizartearen izan dugu, era ezberdinetako elkarteetan, herrietan, helburutzat hartu di-tugun sektore horietan (ikas-tolak, euskara, etab.). Ikus-molde hau nolabait galduta bagenuen, berreskuratzeko garaia dugu, gauzak askoz ere zailagoak zirelarik egoera-ri buelta eman izan baitiogu.

Honek guztiak gehiengo ber-riari osatzera eraman behar gaitu, zauriak sendatuz, dis-kurtso agonikoak baztertuz, irekiago jokatuz, edozein joe-ra sektariorik ahalik urrunen joanez.



ELA apostó hace ya algunos años por la formación continua —dirigida a trabajadoras y trabajadores en activo— como elemento de mejora del empleo, por un lado, y de la competitividad de las empresas, por otro. Los trabajadores tienen que adaptarse continuamente a nuevas técnicas, maquinarias y formas de producción, y las empresas han de estar a la última en cuanto a servicio y procesos de producción. Tal como lo ha destacado ELA en más de una ocasión, la formación continua asegura el empleo y previene que las personas queden fuera del mercado por la introducción de nuevas técnicas o formas de trabajar.



Edu Markinez y Jose Antonio Cestona.

252.000 PERSONAS RECIBIRAN FORMACION CONTINUA EN EL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDAD DE HOBETUZ

FORMACION CONTINUA, CONTRA VIENTO Y MAREA

La cotización del 0,3% del salario, que trabajadoras y trabajadores pagan cada mes al INEM, permite acumular recursos importantes con destino a la formación continua. Con el fin de administrar este dinero, sindicatos, empresarios y administración firmaron en la CAPV un acuerdo, por el que se creó una fundación: Así nació Hobetuz.

A finales de 1996 hubo una primera convocatoria de ayudas, en un comienzo tardío debido al retraso, por parte del Ministerio de Trabajo, en destinar los fondos pertinentes. En 1997, con las cosas mejor encarriladas, las empresas de la CAPV han presentado planes de formación

para sus trabajadoras y trabajadores: Hobetuz está trabajando a todo gas en su segundo año.

Hasta el pasado mes de julio las instituciones y empresas interesadas han presentado sus propuestas. "Hay solicitudes para ayudas financieras a 445 planes, por valor de 15.879 millones de pesetas, que afectarían a 252.000 trabajadores y trabajadoras", explica Eduardo Mar-

kinez, responsable de ELA en Hobetuz.

Según Markinez, "En la CAPV, trabajadores, patronal y administración hemos definido un modelo cuya única meta es la formación de los trabajadores". Esto, que suena a algo obvio, no lo es en el sistema español, porque los firmantes de la Forcem (UGT, CC OO, CIG, CEOE y Cepyme), entidad que administra la formación continua en el Estado, deciden sobre el destino de los fondos —94.000 millones este año— y los reciben en una parte importante ellos mismos, a través de entidades de formación paralelas que han creado para dar cursos. Y es público y notorio que una parte considerable de estos fondos va a financiar a or-

**"AURKEZTU DIREN
PLANEK 252.000
LANGILE PRESTATZEA DUTE
HELBURU"**

ganizaciones que participan en la Forcem.

Por el contrario, "el sistema de formación continua surgido del acuerdo alcanzado en al CAPV se basa en la demanda por parte de sectores o empresas, definida mediante los sondeos efectuados por analistas de Hobetuz, y la impartición de la formación descansa fundamentalmente en el sistema educativo", explica este responsable de ELA.

EL INTERROGANTE DE LA FINANCIACION

"La financiación es el principal problema que hemos tenido a la hora de arrancar", dice Markinez. La no transferencia, por parte del Gobierno central, de los recursos procedentes de cuotas de formación profesional aportadas por los trabajadores vascos (el 0,3% sobre las bases de cotización a la Seguridad Social) "nos coloca en una situación de inseguridad, porque de esta manera dependemos de los acuerdos entre los gobiernos de turno para saber el cuánto y el cuándo -que también es muy importante- del dinero que vamos a disponer para formación".

ALLANAMIENTO DE MORADA

La actuación de la Forcem plantea otro grave problema: A pesar de que existe un Acuerdo interprofesional sobre formación continua en la CAPV, un compromiso firmado entre el Ministerio de Trabajo y el Gobierno Vasco, y una Fundación, que es Hobetuz, para que ésta sea la única entidad que financia formación continua en la CAPV, la Forcem no se resigna a perder parte de su "territorio" y se ha gastado muchos millones en publicidad para entrar en planes de formación de empresas vascas, invadiendo una zona que por



■ ETXEAN OTSO

C COO eta UGT estatu mailako bi sindikatuok enplegu eta gizarte segurantzalarrean Gernikako Estatutuaren aurka daude, transferentzia ez dela egin behar baitiote. Beren asmoa estatu uniformeada, eta alor ekonomiko zein sozialeko boterea Madrilen biltzea.

Gero, "kutxa bakarra" aitatzen dute hitzetik hortzera. Baina euren eskutan erori diren zerbitzuaren atalak estatuaren eskutatik hartzea ez zaie axola izan (Inem-en zenbait zerbitzu eta Sipe moduko bulegoak kasu); aldiz, zatiketa-aren protagonista direnez, etekin ekonomikoa ere lortzen dute (zerbitzuak kobratuaz).

Orain, Inem-ek kudeatzen dituen lanbide prestatuntza kuoten arazoak azken batean ere hori du oinarrian. UGT, CC OO eta CEOEren kezka nagusia ez da estatu mailako bateratasun soziala edo elkartasuna, Forcem bidez euren kuxetara bideratzen dituzten diruak baizik; zati bat EAera etorri gero, pastel txikiagoa geratuko litzaieke. "Eta guk diogu, benetan elkartasunak kezkatzen baditu, gastu sozialaren kontu ez luketela bizi beharko", esaten du Jose Anton Cestona, ELAko idazkari nagusi ordezkoak.

ley había quedado fuera de su acción.

"Por nuestra parte estamos rechazando los planes presentados simultáneamente a Hobetuz y al Forcem. Aquí no vamos a

dar doble financiación a ningún proyecto. Bastantes empresas han retirado los planes presentados al ente estatal y han presentado la solicitud aquí", dice Markinez.

"Queremos que los trabajadores y trabajadoras vayan dándose cuenta de la necesidad e importancia de la formación continua, y que empiecen a plantear las necesidades de formación existentes en cada empresa y sector. Tenemos que empezar a introducir este capítulo en la negociación colectiva, porque esto no es algo que sólo interese a los empresarios; cada vez cobra mayor importancia la necesidad de estar al día, de adaptarse a las nuevas técnicas que aparecen con una celeridad creciente".

TRANSFERENCIAS PENDIENTES

El Estatuto de Gernika tiene pendientes precisamente las transferencias que más nos interesan a los trabajadores y trabajadoras: las del Inem y la Seguridad Social. Los instrumentos de que dispone el INEM -pago de prestaciones, políticas de empleo, intermediación y formación profesional, tanto ocupacional como continua- nos ayudarían a abordar con mayor eficacia la grave situación de desempleo y plantear soluciones más adecuadas.

El Estado estaba dispuesto a ceder por convenio la competencia de la intermediación hace ya diez años, "pero el Gobierno Vasco se negó a aceptar un servicio de empleo incompleto", explica José Antonio Cestona, secretario general adjunto de ELA. "Aparte del pago de las prestaciones, la clave de esta competencia estaba en los fondos de formación ocupacional y continua"; ambas proceden de las cuotas pagadas por trabajadoras y trabajadores. La formación ocupacional es la que reciben las personas desempleadas para poder recuperar o acceder a un empleo, y

"KUTXA BAKARRA ZENTRALISTEN ARRAZOI EZA ESTALTZEKO ARGUDIOA DA"



la continua, aquellas que están en activo.

EL MITO DE LA CAJA ÚNICA

Según los sindicatos y la patronal españoles, la caja única –“una para todo el Estado”– de la Seguridad Social no se puede romper. La caja única designaría todos aquellos recursos sociales que administra el Estado: pensiones, subsidios y prestaciones de desempleo.

“Los políticos y sindicalistas españoles intentan engañar a la gente. Hablan de caja única porque no tienen razones”, afirma Cestona. De hecho, la sentencia del Tribunal Constitucional 124/1989 establece que las cuotas del Inem no pertenecen a los ingresos de la Seguridad Social, y que por tanto no afectan a la caja única.

Por lo demás, la reclamación de la transferencia está respaldada por el Estatuto de Gernika, que contempla como propias de la CAPV las competencias de gestión de



empleo, formación ocupacional y continua: la negativa a realizar el traspaso sólo puede obedecer a razones de conveniencia política, no se puede decir que no haya base jurídica.

“La transferencia del INEM no se puede plantear como una cuestión de competición entre comunidades autónomas, porque en ese caso siempre será inoportuna. Nuestro punto de vista es que hay que cumplir una ley, aprobada en referéndum en Euskadi hace ya casi veinte años; y hablamos del capítulo menos político, de más clara definición jurídica”, explica el dirigente de ELA.

En el terreno político español, existe una coincidencia total entre PP y PSOE, “su cerrazón y centralismo no presentan fisuras”. Por eso hay que plantear una reacción diferente a la que hemos tenido hasta ahora, que ha sido inútil. Arenas dice que no habrá transferencia “ni en esta vida, ni en la otra”.

Ello hace afirmar a Cestona que “este Estatuto no sirve políticamente”; ya no es que haya diferentes interpretaciones o que el ritmo sea más o menos lento. “Es imposible organizar un servicio público de empleo ni emprender políticas activas sin acceso a su finan-

"ESTATUTUA EZ BETETZEKO JOERA POLITIKOAREN AURREAN, ARO BERRI BAT DATORKIGU"



ciación”. Una transferencia devaluada sería inaceptable, porque la administración vasca no podría abordar el problema del desempleo sino mediante parcheos. “Al menos en la acción sobre el empleo hay que recibir las competencias como un todo; cualquier otra solución sería tapar la realidad y no resolver nada”, explica el secretario general adjunto.

ESTATUTO DESACREDITADO

El secretario general adjunto de ELA es terminante: “Si no quieren que el Estatuto quede desacreditado, los políticos y fuerzas sociales vascos tienen que plantar cara a este bloqueo”. Y añade: “Ante la nitidez de la negación de unos derechos indiscutibles, perfectamente acotados, no sirve la vía gradualista, porque estamos ante una situación en que no hay voluntad política”.

Aquí surge una gran interrogante: ¿Qué política debemos plantear ante la negación reiterada de unas competencias que nos corresponden? “Hay que ir acumulando fuerzas, generar una presión política y social”. Entramos en una nueva fase de la lucha sindical.

G. Zeberio



LOS DATOS DE LA FORMACION CONTINUA

○ Fondos administrados por la Forcem	94.000 millones
○ Fondos administrados por Hobetuz	3.863 millones
○ Planes presentados a aprobación	445
○ Número de personas trabajadoras afectadas	252.000
○ Presupuesto de los cursos	15.879 millones

NEGOCIACION COLECTIVA



FETA-ETEF

NUEVOS EMPLEOS Y REDUCCION DE JORNADA EN LA BBK

La BBK se ha comprometido a la contratación de 100 nuevos empleados en dos años, de los cuales, como mínimo, un 60% pasarán a ser fijos. Como contrapartida, según se señala en el nuevo convenio colectivo de la BBK, se permitirá la apertura por las tardes de 58 oficinas en Bizkaia. El convenio, suscrito por ELA, recoge un incremento salarial del 2% para cada uno de los tres años de vigencia, una reducción de jornada de 15 horas en estos años y el cierre de las oficinas durante los sábados y las tardes durante el mes de mayo.

ELA CRITICA EL PREACUERDO EN CONSERVERAS DE NAVARRA

ELA ha criticado la desconvocatoria por parte de UGT y CCOO de la huelga prevista para el pasado 20 de septiembre en el sector de conservas vegetales de Navarra, tras haber logrado un preacuerdo con la patronal. ELA considera que no existen motivos para la desconvocatoria, al no haberse producido avances en lo que aparentemente era el principal punto de fricción con la patronal, el "llamamiento a los fijos discontinuos por orden de antigüedad".

Por el contrario, ha denunciado ELA, se ha incluido en el convenio la movilidad funcional, lo que permitiría a la patronal cambiar a los tra-

bajadores de una categoría a otra, perdiendo la antigüedad correspondiente al anterior llamamiento de fijo discontinuo.

EFICACIA LIMITADA EN EL CONVENIO DE LIMPIEZA DE NAVARRA

ELA ha criticado a UGT y CCOO por suscribir un convenio de eficacia limitada en el sector de limpiezas de Navarra. En opinión de ELA, el convenio, con una vigencia de tres años, es negativo para los cerca de 3.000 trabajadores del sector, ya que, entre otros aspectos, no garantiza el poder adquisitivo de los salarios ni posibilita el control sobre las Empresas de Trabajo Temporal (ETTs).

SERVICIOS PUBLICOS

MADRID QUIERE RECORTAR LA NEGOCIACION EN EUSKAL HERRIA

El Gobierno central remitirá próximamente al parlamento el proyecto de ley del Estatuto Básico del Funcionario, que contempla la posibilidad de que la Ley de Presupuestos anule los incrementos salariales pactados en convenios y acuerdos colectivos vigentes, y que los gastos de personal de todas las administraciones públicas se adecúen a la ley de Presupuestos Generales del Estado. Además, establece el marco de actuación para que la administración pueda fijar unilateralmente las condiciones de trabajo en el caso de que no se produzca un acuerdo entre las partes.



Ante este nuevo ataque a la autonomía colectiva, la FSP de ELA ha iniciado una campaña de información entre los trabajadores, y próximamente se reunirá con representantes de los diferentes partidos políticos para recabar su opinión en relación a este proyecto de ley.

GIPUZKOAKO OSPITALEAN PROTESTAK DARRAI

Gipuzkoako Ospitaleko langile ebentualek kontzentrazioak egiten jarraitzen dute Osakidetzak zentro honetan ezarri nahi duen dekretuaren aurka. Sindikatuak joan den otsailaz geroztik zuzendaritzarekin zeramatzan negoziazioak eten egin ziren eta orduz geroztik mobilizazioekin jarraitzen dute. Osakidetzaren dekretuak Gipuzkoako Ospitaleko 144 langile ebentualengan du eragina.

IKEGAF

ELA-FIRESTONE EXIGE MAS FUNCIONES PARA LA COMISION DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES

La sección sindical de ELA en Firestone ha exigido que la Comisión de Control del Fondo de Pensiones amplíe sus funciones "para que la participación de los trabajadores en la toma de decisiones sea real", y ha anunciado que se mantendrá al margen en el proceso de renovación de los miembros de este órgano de participación sindical.

J. A. Korta

El mundo está experimentando una pérdida de la biodiversidad —en términos de especies, de diversidad genética y ecosistemas— en una escala sin precedentes. Algunos expertos estiman en 17.500 las especies extinguidas por año. La deforestación y la degradación de los bosques juega un papel importante en la pérdida de la biodiversidad.



MENOS BOSQUES, MENOS VIDA

En la actualidad, los bosques están más amenazados que en ninguna otra época de la historia. Según investigaciones de la FAO, se constata que la superficie forestal está disminuyendo en casi todos los países tropicales y subtropicales de África, Asia y América del Sur.

Tan importante como la disminución de los bosques es su continua degradación. Las plantaciones sustituyen a los bosques naturales en todo el mundo. En un número creciente de países la mayoría de los bosques son en realidad plantaciones.

En Francia, por ejemplo, aunque la superficie arbolada se ha duplicado desde mediados del siglo pasado, la práctica totalidad de los bosques naturales ha desaparecido. Indonesia planea crear 6,2 millones de hectáreas de plantaciones para la próxima década, dedicadas principalmente al mercado internacional de pasta de celulosa. Y lo que es más grave, más de 2 millones de hectáreas de bosque húmedo tropical han sido taladas y reemplazadas por plantaciones de acacias y eucaliptos destinados al mismo mercado.

BOSQUE BOREAL

Factores como las plagas y enfermedades, incendios forestales, y, sobre todo, el cambio climático, pueden tener un efecto pronunciado en los bosques. Muchas especies no podrán adaptarse al ritmo de las condiciones cambiantes y perecerán. Se considera que gran parte del bosque boreal podría



desaparecer y ser reemplazado por bosque templado o tundra.

Pero, sin duda, es el consumo masivo el factor más importante en la deforestación de los bosques. Sólomente una quinta parte de la población mundial, los países industrializados, consume el 80% de los recursos. Además, la falta de dinero y de medios alternativos de subsistencia han llevado a muchos países a explotar los bosques de forma descontrolada. El desempleo estimula la destrucción de los bosques, mediante talas ilegales, el contrabando de productos forestales o la extracción ilegal de minerales.

PRESION AGRICOLA

La agricultura y la ganadería a gran escala son también

muy destructivas, además de no beneficiar a las comunidades locales, ya que su producción se concentra en los productos de exportación. Hasta 1980, más del 70% de la tala de los árboles de la Amazonia fue originada por la expansión de la ganadería.

Los grupos indígenas han habitado determinados bosques y desarrollado un importante conocimiento sobre su ecología y biología. Sin embargo, la explotación se realiza sin control y sin el criterio de los nativos. Además, para muchos de estos grupos la primera experiencia de contacto con la sociedad occidental se produce con la tala de sus bosques.

Otra cuestión muy a tener en cuenta con la desaparición

del manto verde es la de la pérdida de los suelos gracias a la erosión, que es mayor en las laderas de las zonas montañosas, particularmente en los países con clima monzónico y de grandes lluvias.

La deforestación y la erosión del suelo tienen también efectos directos sobre los ríos y las fuentes de agua. Los ciclos hidrológicos son alterados de forma imprevisible, incluyendo el aumento de la sedimentación en los lechos de los ríos, embalses y la posibilidad de inundaciones río abajo.

La pérdida de los bosques en los países con clima seco y suelos pobres termina a menudo en la formación de desiertos. Una vez que se forman éstos, es muy difícil restablecer el hábitat natural, debido a los cambios asociados a los microclimas, a la pérdida de la fertilidad, etc.

Por último, la pérdida de los bosques tiene un efecto directo sobre la acumulación de gases del efecto invernadero en la atmósfera. Esto sucede por la emisión de CO₂ como resultado de la quema de árboles, y ha ocurrido, por ejemplo, en la Amazonia e Indonesia, al convertir los bosques en pasto para ganado y tierras de cultivo.

Iñigo Sagarna

Esta página de Medio Ambiente se publica con la colaboración del departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

EUROPA

LOS POBRES SE LEVANTAN

En los EE UU, en América Latina, en Europa del Este, en Asia, en Africa, aunque silenciados por los controladores del orden mundial de la información, se multiplican las ofensivas colectivas del movimiento social, económicas, sindicales y políticas. Aun en las regiones más alejadas de los centros de decisión del Norte". Estas líneas venían recientemente en el número monográfico de una revista que reseñaba las "ofensivas del movimiento social".

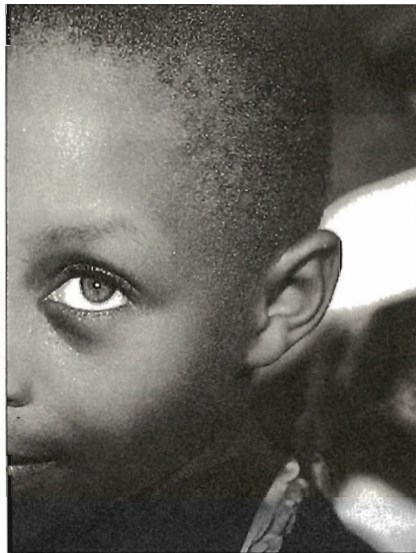
En el mundo académico las teorías neoliberales agonizan. Entre nosotros, algunos fundamentalistas se empeñan en mantener en pie unos dogmas que hasta los técnicos del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) revisan. Falto de legitimación, el movimiento va transformándose en una conspiración antisocial.

Tan dados a conmemoraciones como somos, se ha logrado, sin embargo, silenciar el trigésimo aniversario del "Pacto de las Naciones Unidas relativo a los derechos económicos, sociales y culturales". En él se consagraban derechos hoy 'devaluados': al empleo, a condiciones de trabajo justas y favorables, a la seguridad social, a un nivel de vida suficiente, etc.

CRECE LA PROTESTA SOCIAL

Desde hace año y medio, la inquietud social se expresa claramente. Se está pasando de la desorientación, producto de la crisis y del desalmado ataque neoliberal contra el mundo del trabajo, a la movilización y a la expresión de la indignación. Se producen expresiones sociales colectivas cuya continuidad y volumen empiezan a preocupar seriamente a los dueños del mundo.

La Asamblea anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se ha reunido en Hong Kong la segunda quincena de septiembre, en el escenario de la última grave crisis de los *modélicos*



mercados del Sureste asiático. El presidente del BM lo dijo con claridad: "Si no actuamos ahora, las desigualdades serán gigantescas en los próximos años". Se refería a las desigualdades sociales entre países y en el interior de cada país. La inestabilidad del sistema y las medidas que se adoptan para ajustar las magnitudes macroeconómicas crean pobres y golpean a los más pobres. El presidente del BM, James Wolfensohn, dio cifras y concluyó con crudeza ante los máximos representantes del sistema:

"La pobreza acabará estallando como una bomba de relojería", auguró Wolfensohn. Este pensaba, sin duda, que entre quienes había desaparecido el sentido de solidaridad y humanidad, aún podría ser eficaz el miedo.

HASTA SOROS

En paralelo con la asamblea de Hong Kong, el FMI organizó un se-

minario sobre la crisis del Sureste asiático. Una de las intervenciones corrió a cargo del más célebre financiero y especulador internacional, George Soros. También este constató que se está yendo demasiado lejos en el recorte de los servicios sociales, y "se podría engendrar resentimiento popular tanto en EE UU como en Europa". Y continuaba contundente: "Esto podría llevar al colapso del sistema capitalista mundial, igual que en los años treinta".

HUELGA EN UPS

En ese contexto cobra toda su significación la llamada "huelga de agosto", la de los trabajadores de la United Parcel Service (UPS) en EE UU, donde la empresa tiene 308.000 empleados, el 57% a tiempo parcial. Quince días de huelga han marcado un punto de inflexión en la historia social de EE UU. UPS es un ejemplo más del crecimiento de los beneficios empresariales junto con salarios a la baja y jornadas agotadoras. Los trabajadores de UPS lo han conseguido: incrementos salariales y transformación de miles de empleos precarios en fijos.

Ni el coraje, ni la agresividad sin más hubieran podido llegar a realizar una huelga así. El secreto ha estado en estos datos: un 68% de afiliación sindical entre los trabajadores a tiempo completo, y 84% entre los de jornada parcial. Y el apoyo de los demás sindicalistas confederados.

Iturriaga



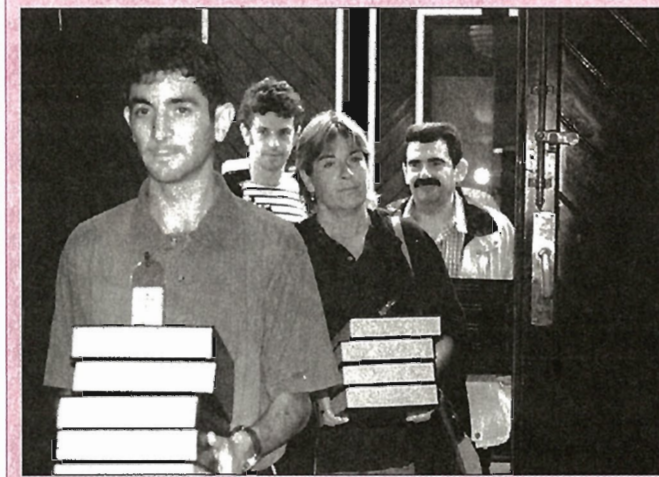
■ ELA CES-ETIK BOTATZEN SAIATU DIRA

ELA Madrilgo Kontseilu Ekonomiko eta Sozialek (CES) botatzeko ahalegina egin dute sindikatu eta patronal espainiarrek. Horretarako aitzakia, ELAk eta Galiziako CIG sindikatuko ordezkariak kargu hartzeko ekitaldian Erregeari eta Konstituzioari zin ez egitea izan da. ELA eta CIGeko ordezkariak CES eraberritu zenean kargua hartzeko beste formula bat erabili zuten, eta sindikatu eta patronal espainiarrek ez zuten aukera galdu hauen kanporaketa aurkezteko. Azkenik, ezinezkoa izan zaie, ELA eta CIGen formula bidezko hartu baitute Estatu-ko Zerbitzu Juridikoak.

"Gure presentzia testimoniala izan arren, CCOO eta UGT lotsa galtzeraino ahalagindu dira gu botatzen", adierazi zuen Mikel Noval, erakunde honetan ELAK duen ordezkari bakarrak.

■ EL EMPLEO, A DEBATE

ELA ha presentado una nueva propuesta en el Consejo de Relaciones Laborales (CRL) para que se constituya en su seno una comisión que estudie las medidas en favor del empleo recogidas en el documento presentado conjuntamente con LAB. Hace varias semanas la patronal vasca CONFEBASK vetó la creación de una comisión



■ EUSKAL LANGILEOK ERREFORMAREN AURKA

Euskal gizartean lan erreformaren aurkako joera nabaria da: milaka ordezkari sinatu dute UGT eta CC OOek CEOekin hitzartu eta PPren gobernuak bedekatu duen lan erreformaren aurkako orria. Ia 4.000 enpresetako langileen ordezkariak —enpresa-batzorde edo ordezkari sindikal— egin du bat ELA, LAB, ESK eta EILAS sindikatuek erreformaren aurkako jarrera agertzeko kanpaina honekin.

Joan den irailak 25ean sindikatuotako ordezkariak Gasteizen Legebiltzarreko lehendakariari eman zizkioten EAEko 3.300 enpresetako batzorde edo ordezkarien sinadurak biltzen zituzten liburukiak, eta urriak 2an Parlamentu nafarreko errejistroan utzi zituzten —Eguren lehendakariak ez zituen hartu— Foru Erkidegoko ia 500 enpresetako ordezkariak sinadurak. Argazkian, sindikatuotako ordezkariak sinadurak Gasteizko Legebiltzarrera daramatzaten unean.

de estas características en el CRL.

En el documento elaborado por ELA y LAB el pasado mes de julio se recogen diversas medidas para la creación de empleo, entre las que se encuentran la reducción de jornada; la sustitución de las horas extraordinarias por nuevos contra-

tos; el adelanto de la jubilación total o parcial a cambio de nuevas contrataciones de sustitución, y la reducción de la precariedad y las horas extras.

Para favorecer estas medidas se propone la creación de un fondo económico de apoyo.

360.000 LANGILERENTZAKO BABESA

Datorren urteko lan hitzarmenen prestaketetan murgildurik gaudenean, une egokia da iazko negoziazioak eman duenaren balantzea egiteko. Joan den urtean 363.801 langilerengan eragina izan duten 146 sektore-hitzarmen sinatu ziren. Ondorioz, hamarretik bederatziz langilek konbenio bat dauka, eta honen bitartez arautzen dira euren lan baldintzak.

Urtebete honetan soldaten igoera %3,27koa izan da, batzaz beste, 1996an prezioek izan duten igoera berdintsua.

Lan ordutegia bi ordutan jeistea lortu da, azken urteotan eman den handiena izan delarik lanaldi jetsiera hau. Une honetan, batzaz beste, urteko ordutegia 1.737koa da.

Datu hauez gain aipagarria da Aldi Baterako Laneko Enpresen (erdaraz ETT) zeregina kontrolatzeko egin den ahalegina, Gipuzkoan batipat. Ahalegin honen ondorioz, era honetako enpresek kontratatzen dituztenek sektore-hitzarmenetan jasotzen diren soldata eta lan baldintzak izango dituzte.

■ EL 13 DE FEBRERO, CONGRESO DE ENSEÑANZA

El Comité Federal de la Federación de Enseñanza de ELA ha convocado su IV congreso para el próximo 13 de febrero de 1998 en Donostia. Tomarán parte 110 delegados y delegadas en representación de 5.425 afiliados/as, que valorarán el informe de gestión de la secretaría saliente, votarán la modificación de estatutos de la federación, debatirán la ponencia estratégica para los próximos años y elegirán los cargos para el mismo periodo.

Este congreso se desarrolla en un clima de optimismo interno provocado por el crecimiento afiliativo y electoral así como por las perspectivas al respecto, pero con una valoración muy crítica respecto de las actitudes y actuaciones de los departamentos de Educación de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra.

La lengua oficial del congreso será el euskera.

■ DESISTEN DE CONVERTIR A TELEFONISTAS EN MEDICOS

La dirección de Osakidetza ha dado marcha atrás en sus pretensiones de ampliar las funciones de los telefonistas del servicio de urgencias de Gipuzkoa para que fueran éstos, mediante un programa informático, quienes realizaran el primer diagnóstico y el tratamiento a seguir por el paciente. Osakidetza se ha visto obligada a modificar sus planteamientos ante la negativa de los trabajadores a asumir las funciones que hasta ahora venían realizando los médicos de la Unidad Territorial de Emergencias.

J. A. Korta

AUTOGOBERNUAREN ALDE, EKIN BORROKARI!

ELako Komite Nazionalaren agiria

ELako Komite Nazionalak oso larritzat jotzen ditu duela gutxi Gobernu espainiarreko goi mailako zenbait ordezkari esan dituztenak; adierazpen hauen arabera, Gernikako Estatutuak enplegu, lanbide prestakuntza eta gizarte segurantzari buruz biltzen dituen puntuak betetzeko inolako asmorik ez du Partido Popularreko Gobernuak.

Posizio politiko hau are larriagoa da kontutan hartzen badugu ez dela boterean dagoen alderdiaren ikuspegia soilik; aitzitik, oposizio-ko lehen partidua ere gai horri buruz guztiz bat dator, eta beraz, parlamentu espainiarrean gehiengo oso zabala duela ikusirik. Bestalde, UGT eta CCOO sindikatu espainiarrek, bai eta CEOEk ere, Gernikako Estatutuaren "atal soziala" betetzeko ukapena onesten dute, eta areago, jarrera horri tinko eustea exijitzen dute.

Beraz, esan genezake duela hemezortzi urte Estatutura-ko hitzarmen politikoa lor-



tu bazen, herriak erreferendumean onartu zuen hitzarmena, orain indar espainiarrak adostasun politiko eta sindikal-patronal zabalari direla osatzen, Gernikako Estatutuaren eskumen sozialak behin betirako autonomiaren garapenetik at gera daitezten.

ESKUMEN
SOZIALIK
GABE,
ESTATUTUAK
KALE EGIN DU

Estatutuaren "izatezko indargabetze" egoera honek gure aurkako eraso zuzen-zuzena da:

■ Enplegua eta lan baldintzak hondatzen ari diren uneotan langileen interesak defenditzen dituen erakunde sindikal garen heinean. Izan ere, interes horiek guztiz lotuta baitaude Estatututik at uztea erabaki den enplegu, prestakuntza eta babes sozialaren gaiekin.

■ Erakunde abertzale garen heinean, autogobernuaren benetako jite sozialari uko egitea beronek behar duen sustraitu eta garatzeko aukera galeraztea bailitzateke.

■ Gernikako Estatuturikiko konpromisoa agertu zuen erakunde garen heinean, orduan ere hutsuneak eta akatsak zituela jakinik ere, autogobernu prozesuaren abiapuntutzat onartu baitzuen.

Baina gehiengo espainolarren posizioaren eragina ez da lan- eta gizarte-esparrura mugatzen, berori aski la-

rria litzatekeen arren. Gure ustez, Estatutuaren inguruko adostasunaren mamia bera ukitu eta hondatu egiten du, bere funtsezko osagai bat kentzen baitio.

Estatutu hitzarmenaren gako honako hau izan zen: Estatuko botereek aitortu egin zuten gai eta eduki politiko jakin batzuk autonomi esparruari eta bere erakundeei zegozkiela. Urteetan zehar, ordea, frogatu ahal izan dugu indar horiek Gernikako Estatutuaren muin eta testuarekiko adierazi duten leialtasun eza; itxuraz Estatutuari buruzko kontsentsua onartu bazuten ere, oztopo legez jokatu dute lehenik, eta bera betetzearen aurkako arerio legez, geroago. Era berean, Gernikako Estatututik sortutako erakundeen adierazpen eta eskabideei jaramonik ez zaie egin; adibide bereziki larri eta esanguratsua dugu botere zentralak Eusko Legebiltzarraren adierazpen eta eskabide politikokoekiko izan duen ezaxola.

Argi geratu da, bestalde, indarrean dagoen esparru juridiko-politikoak Estatu mailan gutxiengo besterik ez garenok eskaintzen dugun berme demokratiko eza: gure eskubideen gainetik beti sortzen dira presio politikoak edo unean-uneko arrazoiak, eskubide horiek Estatutuaren nahiz

18 URTEZ LANGILEOI ADARRA JO DIGUTE

legearen babesa izan arren.

Gogora ditzagun bi gerta-kizun esanguratsu: batetik, Funtzio Publikorako lege-proiektu berriak Gernikako Estatutuak langile publikoen lan baldintzak ezartzeko biltzen dituen eskumenak kentzen dizkie euskal erakundeei, administrazio zentralaren mesedetan; bestetik, Langileen Estatutuko 84. artikulua negoziazio kolektiboen ondorio diren akordioen eraginari buruz ezartzen dituen arauak hutsean geratzen dira interes zentralista jakin batzurekin topo egiten dutenean.

✓ ELAko Komite Nazionalaren aburuz Gernikako Estatutuaren haurtuta begibistan geratu da. Gehiengo politiko eta sindikal-patronal espainiarrak bere funtsezko atal bat indarrrik gabe uztea erabaki du, eta honek bere larritasunaren arabera erantzun politiko, instituzional eta soziala eskatzen du.

✓ ELAko Komite Nazionalaren iritziz autogobernuaren aldeko borrokan aro berri bati ekin behar zaio, eta horretarako esparru juridiko-politiko berri baten alde borroka egiteko prest dauden arteko adostasun sozial eta politiko zabala beharrezkoa da.

✓ Gernikako Estatutuaren hutsune eta akatsak –bereziki lurraldetasunari eta lan zein gizarte gaiei dagokienez– gainditzen dituen marko baten alde era demokratiko eta baketsuan borrokatu eta mobilizatzeko prest dagoen indar oro bateratzea ezinbestekoa dela uste du ELAko Komite Nazionalak.

✓ Komite Nazionalak ELAko kideei eta langile guztiei dei egiten die datorren urriak 18, larunbatez, Gernikako Juntetxe aurrean bil daitezen. Erantzun egin behar diogu Gernikako Estatutua ez betetzeko eta hondatzeko erabaki unilateraliari; halaber, gizarte honen gehien-goak dituen beharrian eta interesei erantzun egiten autogobernu baten alde borrokatzeko borondatea adierazi nahi dugu manifestazio horren bidez.

Bilbo, 1997ko irailak 29

¡VAMOS A LUCHAR POR EL AUTOGOBIERNO QUE QUEREMOS!

El Comité Nacional de ELA considera extraordinariamente graves las recientes declaraciones de destacados representantes del Gobierno español, en las que se da a entender que el Gobierno del Partido Popular no tiene intención alguna de cumplir lo que el Estatuto de Gernika establece en materia de empleo, formación y seguridad social.

La trascendencia de esta posición política es aún mayor si advertimos que no responde únicamente a la visión que sobre dicha materia mantiene el partido en el poder, sino que es apoyada de forma inequívoca por el primer partido de la oposición y cuenta, por tanto, con una muy amplia mayoría en el parlamento español. Los sindicatos españoles UGT y CCOO, por su parte, al igual que la CEOE, no sólo apoyan esta negativa a cumplir la "parte social" del Estatuto de Gernika, sino que exigen que se mantenga sin fisuras.

Por todo ello puede decirse que, cuando se cumplen ya dieciocho años desde que se concluyó el acuerdo político del Estatuto, ratificado en referéndum popular, se está replicando de forma inequívoco



ca un amplio consenso político y sindical-patronal de las fuerzas españolas en dar por definitivamente excluidas del proceso de desarrollo autonómico las competencias sociales del Estatuto de Gernika.

Esta situación de "derogación de hecho" del Estatuto nos agrade de forma muy directa:

SIN EMPLEO,
FORMACIÓN,
SEGURIDAD
SOCIAL...,
EL ESTATUTO ES
UNA ESTAFA

■ En cuanto organización sindical que, en una situación de deterioro del empleo y las condiciones de trabajo como la que padecemos, representa y defiende los intereses de trabajadoras y trabajadores, directamente ligados a las competencias de empleo, formación y seguridad social que se han decidido cercenar del Estatuto.

■ En cuanto organización abertzale, para la que la renuncia a dotar al autogobierno de una profunda dimensión social supone renunciar a que el autogobierno alcance el enraizamiento y el desarrollo necesarios.

■ En cuanto organización que, aún siendo consciente de las insuficiencias y lagunas del Estatuto de Gernika, lo aceptó como punto de partida válido del proceso de autogobierno y se comprometió con él.

Pero la trascendencia de esta posición de la mayoría española no se limita al ámbito estricto de lo laboral o lo social, lo que sería ya extraordinariamente grave. Alcanza, en nuestra opinión, el núcleo mismo del consenso estatuta-

rio y lo rompe, al privarlo de un componente esencial.

La clave del acuerdo estatutario no fue otra que el reconocimiento por parte de los poderes del Estado de que determinadas materias y contenidos políticos correspondían al ámbito autonómico y a sus instituciones. A lo largo de años hemos podido, sin embargo, comprobar la falta de lealtad con el espíritu y la letra del Estatuto de Gernika de que han hecho gala aquellas fuerzas que, aún habiendo asumido aparentemente el consenso estatutario, han actuado de hecho como freno, primero, y más adelante como enemigas declaradas del cumplimiento del Estatuto. Hemos podido comprobar, también, la nula atención que se ha prestado a los pronunciamientos y demandas de las instituciones surgidas del Estatuto de Gernika, de la que es exponente especialmente grave y significativo la indiferencia de los poderes centrales ante los pronunciamientos y demandas de contenido político del Parlamento Vasco.

Es patente, por otra parte, la falta de garantías democráticas que el marco jurídico-político vigente ofrece a quienes, contemplados desde la perspectiva del conjunto del Estado, no pasamos de ser una minoría: siempre hay presiones políticas o razones de oportunidad que se imponen a nuestros derechos, por mucho que éstos cuenten con el

LLEVAN 18
AÑOS
TOMÁNDONOS
EL PELO

amparo del Estatuto o la legalidad ordinaria.

Baste recordar, por citar dos hechos suficientemente ilustrativos, cómo el reciente proyecto de Estatuto de la Función Pública pretende despojar a las instituciones de la CAPV, en favor del Estado, de las competencias que en materia de fijación de las condiciones de trabajo del personal público les reconoce el Estatuto de Gernika, o cómo las reglas que el artículo 84 del Estatuto de los Trabajadores establece sobre la eficacia de los acuerdos resultantes de la negociación colectiva se convierten en papel mojado cuando entran en conflicto con determinados intereses centralistas.

✓ El Comité Nacional de ELA considera que nos encontramos ante la explicitación de la ruptura del Estatuto de Gernika, que la mayoría política y sindical-patronal española ha decidido derogar en uno de sus elementos esenciales, y que este hecho debe tener una respuesta política, institucional y social que se corresponda con su gravedad.

✓ El Comité Nacional de ELA considera que la lucha por el autogobierno debe entrar en una nueva fase, que requiere reconstruir un amplio consenso social y político de fuerzas dispuestas a luchar por un nuevo marco jurídico-político.

✓ El Comité Nacional de ELA considera necesario sumar todas aquellas fuerzas que estén dispuestas a luchar y movilizarse, de forma democrática y pacífica, por un marco que supere las lagunas e insuficiencias del Estatuto de Gernika, en especial en materias como la territorialidad y las competencias en materia laboral y social.

✓ El Comité Nacional llama a las afiliadas y afiliados de ELA y a las trabajadoras y trabajadores en general a concentrarse el próximo 18 de octubre, sábado, ante la Casa de Juntas de Gernika, en un acto de respuesta al incumplimiento y ruptura unilateral del Estatuto de Gernika y de afirmación de nuestra voluntad de luchar por un autogobierno que responda a las necesidades y los intereses de la mayoría de esta sociedad.

*Bilbao, 29 de setiembre
de 1997*

Juanjo Larraza y Marian Pérez, responsables de la Federación de Enseñanza de ELA en Nafarroa, aprovechan el inicio del nuevo curso escolar para denunciar la pérdida de empleo en el sector, la cada vez mayor inestabilidad y precariedad laboral del profesorado así como la concepción economicista que se tiene de la enseñanza, con consecuencias claras sobre la calidad de la misma y el empleo. A continuación, estos militantes realizan un somero análisis de distintos aspectos del ámbito educativo a la vez que se reafirman en una reivindicación clara: la negociación de un convenio colectivo propio tanto para la escuela pública como para la privada que ponga fin a las arbitrariedades que sufre más de 7.500 trabajadoras y trabajadores navarros, responsables de la educación de 85.000 niños y niñas.

ELA DENUNCIA LA PERDIDA DE EMPLEO Y LA INESTABILIDAD LABORAL EN EL SECTOR

"LA ENSEÑANZA NAVARRA NECESITA CONVENIOS"

-Ya en frío, ¿qué valoración hacéis del inicio del curso escolar?

-El Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha intentado dar imagen de normalidad, pero lo cierto es que el inicio del curso ha estado marcado por la pérdida de empleo en el sector privado, debido a la falta de un acuerdo sobre centros en crisis, y la tardía incorporación de los interinos en la pública. Si a esto añadimos las numerosas incertidumbres académicas y laborales que se derivan de la aplicación del 4º curso de la ESO... pues podemos concluir que el curso se presenta movido.

-Analicemos uno por uno los distintos sectores. ¿cuál es la situación de la enseñanza pública?

-El principal problema que tiene la enseñanza es que muchos la entienden como un gasto, no como una inversión, y de ahí se derivan la mayoría del resto de problemas, como puede ser el de la inestabilidad de las plantillas. En la enseñanza pública se continúa sin convocar oferta pública de empleo, manteniéndose un altísimo número de interinos, que sumados a los desplazados (unos 200) arrojan una preocupante situación de inestabilidad en los centros (uno de cada cuatro tienen empleo en precario).

En las líneas de euskera el porcentaje de plantilla no fija está en continua progresión, y el Departamento, lejos de prever las nuevas necesidades y ofrecer un plan real de reciclajes y perfeccionamiento, lleva varios años con el cupo de reciclaje congelado. Además, está pendiente la negociación de las plantillas de secundaria, que van a ofrecer previsiblemente nuevos desplazamientos.



Otro problema que sufre la enseñanza pública es la opción cada vez más clara por los macrocentros, con efectos muy preocupantes sobre el alumno, la calidad de la enseñanza y el empleo. Se produce, además, la desaparición de la escuela rural.

Los perfiles de las plazas que salen son multiuso, y se ha producido un incremento bestial de los contratos a tiempo parcial.

-¿Y qué destacaríais de la problemática de la enseñanza privada?

-Se establece un peligroso precedente al no haberse alcanzado un acuerdo para centros en crisis, lo que ha supuesto la pérdida de 12 puestos de trabajo. Además, el personal recolocado queda totalmente a merced de

las patronales a la hora de regular las nuevas condiciones laborales, lo que abre una peligrosa puerta a la desregulación.

La equiparación tanto salarial como de jornada lectiva y del conjunto de condiciones laborales con la pública sigue siendo algo pendiente. Es urgente abordar este problema, dado que se está destruyendo mucho empleo en el sector.

DE VITAL NECESIDAD

-Con tantos cambios la formación y reciclaje son vitales...

-Es vital, pero el Departamento continúa negando a cal y canto la formación y el reciclaje, obligando al trabajador a que por su cuenta adquiera nuevas especialidades.

Se menciona el concurso de traslados como solución a la inestabilidad, pero cuando se convoca éste, el número de plazas que sacan es muy insuficiente y su perfil no se ajusta al del personal en activo, dándose la paradoja que ante las nuevas especialidades exigidas por la LOGSE el Departamento continúa ofreciendo irónicamente la vía individual, que consiste en que cada uno se las arregle como pueda, eso sí, fuera del horario lectivo.

-Una nota importante de este curso es el incremento de la matriculación en euskera...

-Es un dato importante, fundamentalmente porque se da ante la oposición manifiesta de la administración. Se continúa sin modificar la Ley del Vascoense, que discrimina a la población navarra. Y el futuro de las ikastolas aparece amenazado por un consejero que ha hecho pública en repetidas ocasiones su beligerancia.

-Finalmente, ¿hasta qué punto la ausencia de un convenio colectivo tanto en la Pública como en la Privada ha ayudado a la negra situación que describís?

-La negociación de convenios colectivos en todo el sector nos parece vital, ya que de esa manera se establecerían unas reglas de juego que impedirían o limitarían las arbitrariedades del departamento y de la patronal.

Los trabajadores del sector tendrán que preguntar a UGT y CCOO, fundamentalmente, por qué no están interesados en negociar un convenio.

"AZKEN URTEOTAN IRAKASLEEN LAN BALDINTZAK GAINBEHERA ETORRI DIRA"

J. Jayo

¡Nos están estafando!

M. PAGAZAURTUNDUA

Septiembre ha sido un mes de lo más democrático. Ha habido para todos los gustos. Desde entierros-espectáculo (lady Di), hasta entierros de cuerpo presente (léase estatuto de Gernika), pasando por entierros de los de verdad, como el del policía de Basauri o los resultantes de la operación policial en Bilbao en la calle Amistad -ironías de la vida- con el saldo de dos muertos. Por cierto, la versión oficial de lo sucedido recordaba asquerosamente a versiones oficiales de los "gloriosos" 40 años, y lo que es más preocupante, hoy sí hay prensa supuestamente libre. También ha habido polémicas, como la del concierto "a favor" de la tolerancia en el que se abroncó al catalán Raimon por cantar en su lengua, o el alarde de Hondarribia, que acabó nuevamente a tortas. ¿Y qué me dicen de lo que nos depara octubre? Bodorrio real, inauguración del Guggenheim... ¡El no va más!

Pero empecemos por el principio. La culpa de la que se ha montado en torno al estatuto es del ministro de Economía y Hacienda, Rodrigo Rato, que con la mano izquierda (¿será porque es de derechas?) y prepotencia que le caracteriza se atrevió a confesar en plena Fundación Sabino Arana que el gobierno central no tiene la más mínima intención de transferir el Inem y la Seguridad Social a la CAPV. En lenguaje de la calle, que el Estatuto de autonomía vasco "se la suda".

Lo que está claro es que sin transferencias de empleo, formación y Seguridad Social -casualmente las que más afectan a la clase trabajadora vasca- el estatuto de Gernika es una estafa. Madrid lleva nada más y nada menos que 18 años tomándonos el pelo, incumpliendo lo pactado. El gobierno central, de manera unilateral, ha roto el pacto autonómico. Y al menos ELA no va a quedarse de brazos cruzados más tiempo ante esta insostenible situación. La manifestación del próximo 18 de octubre en Gernika es un primer paso. Un primer paso muy importante. Por eso, desde aquí te pido que no faltes. Nuestro autogobierno está en juego.

Discutiendo el otro día precisamente sobre este tema, un conocido me comentaba que no entendía las reticencias de Madrid a cumplir el estatuto de Gernika. Y se explicaba de la siguiente manera: "Euskadi es hoy más España y más de derechas que nunca. Aznar no sale de aquí, y no digamos del vicepresidente Alvarez Cascos, habitual de la Aste Nagusia bilbaína y de los partidos europeos del Athletic. Para más inri, la infanta se casa con un vasco, en la ceremonia el Orfeón Donostiarra canta el *Aita Gurea*, y los reyes, acompañados de un jugoso cóctel de ministros, tienen previsto asistir a la inauguración del Guggenheim. Hasta Carlos Iturza se atreve a asegurar que pronto será lehendakari".



Yo no tengo claro si exagera o no, pero algo hay. Sin ir más lejos, el propio Comité Nacional de ELA baraja dar marcha atrás y obligar a su representante en el CES a jurar pleitesía a la Corona en la toma de posesión de su cargo...

Otro tema importante del mes fue la presentación de los presupuestos generales del estado para el 98. Nada nuevo. El señor Rato, que es un rato pesao, insiste en lo que insiste históricamente todo ministro de economía que se precie: "hay que moderar los salarios". Peste porcina: solución, moderación salarial; Gota fría: solución, moderación salarial... Parecen un disco rayado, pero lo peor es que de tanto escucharlo algunos hasta se lo acaban creyendo. Como lo de que esto es jauja y que todo va viento en popa.

Algunos datos interesantes del Presupuesto: las prestaciones que reciben los parados se reducen un 2,7%; y la creación de empleo se deja en manos de la santa iniciativa privada. ¡Pues como todos sean como Vázquez Eguisquiza...!

Seguimos hablando de dineros, en este caso del de los ciudadanos y ciudadanas navarras. ELA denuncia el elevado fraude fiscal existente en el Viejo Reino y

al consejero de Economía y Hacienda del gobierno foral, José María Aracama, no se le ocurre mejor fórmula para hacer aflorar los 400.000 millones de pesetas que podría sumar el fraude fiscal que reducir el tipo máximo marginal del IRPF del 53 al 40%. Para los profanos en esta materia, esta medida supone una rebaja de los impuestos a los que más tienen. A ver si de esta manera se animan a pagar. Vamos, que en vez de intensificar las inspecciones fiscales y perseguir a los defraudadores, se les premia.

Nos quedamos un poco más en Navarra. El Ayuntamiento de Pamplona ha hecho pública la lista de ciudadanos con deudas tributarias o de infracciones que han prescrito ya. Entre los beneficiados por las medidas de gracia del ayuntamiento figuran dos conocidos nuestros: Miguel Angel Ancizar, secretario general de la UGT, que debía en multas ni más ni menos que 124.000 pesetas, (ocupa la primera posición en el ranking de famosos indultados) y José Manuel Ayesa, presidente de los empresarios que debía 46.445. ¡Serán jetas!

Terminamos con una nota curiosa: He leído que Iñaki Urdangarin aseguró al que iba a ser su suegro que no iba a tener problemas para encontrar empleo una vez que acabara la carrera, ya que su familia "tiene contactos suficientes". Desconozco la veracidad de la cita, pero de serlo, tiene tela. Y más porque de contactos no andan sobrados precisamente los más de 60.000 jóvenes entre entre 16 y 25 años que están en paro en Euskal Herria. Si en vez de parados fueran un museo, igual hasta les tendrían en cuenta.

**Datorren urterako
aurrekontu proiektuak
enplegua baztertu du**

TINIKO, RESPONSABLE DE ELA EN EL KADAGUA, DEDICA SU TIEMPO LIBRE A ENTRENAR AL ZALLA U.C. JUVENIL

LOCO POR EL FUTBOL BASE

Es difícil saber por qué es más conocido Tiniko en el Kadagua, si por su condición de responsable de ELA en la comarca o por ser el entrenador de uno de los equipos inferiores del Zalla, un grupo de chavales con el que Tiniko ha ganado todo lo ganable desde hace 7 años en alevines, infantiles y cadetes. Lo cierto es que este encartado de 43 años, que tuvo que colgar las botas por una inoportuna lesión, ha hecho del fútbol su gran hobby. Eso sí, lo tiene claro, hablar de fútbol de verdad hoy en día es hablar de fútbol base, lo otro es ya cualquier cosa.



-Llevas 7 años en las categorías inferiores del Zalla con un palmarés envidiable. ¿Cuál es el secreto de tu éxito?

-En el deporte de base el "éxito" no es lo importante. Lo realmente importante es que los chavales se lo pasen bien y disfruten.

La mayoría de los chavales que entreno llevan conmigo desde los 9 ó 10 años, y es cierto que hemos hecho un magnífico papel en todas las ligas y en los torneos internacionales a los que hemos asistido, pero lo que más valoro es el nivel de relación que tenemos entrenadores-chavales-padres y club. La verdad es que son estupendos.

-¿Qué opinión te merece el mundo del fútbol actual?

-Es una auténtica locura: el dinero que se mueve, el número de extranjeros, las declaraciones... Lo único que todavía no ha sido adulterado es el fútbol base. Eso es lo que hay que potenciar.

-¿No se corre el peligro de que chavales tan jóvenes se crean que van para estrellas y abandonen los estudios, por ejemplo?

-No, los estudios son lo primero. En el club recordamos continuamente a los chavales que su deber es estudiar. El fútbol debe ser para ellos, a estas edades, una afición.

De todas maneras, y también hay que decirlo, creo que en el equipo hay jugadores que pueden llegar a ser profesionales.

PASARLO BIEN

-¿Cómo se compagina un trabajo absorbente con un hobby que es una pasión y una vida familiar normal?

-Bien cuando el resto de la familia comparte los mismos gustos. Mi hijo juega

en el equipo y mi mujer es toda una hinchita. No se si de él, mía, o de ambos, pero lo cierto es que se traga todos los partidos, ha viajado con el equipo cuando hemos salido al extranjero y toma parte en la mayoría de las actividades.

Además, tampoco estoy sólo, tengo un gran colaborador, Javi La Hera.

-¿Cómo se convierte un grupo de niños o adolescentes en un equipo con mayúsculas?

-Yo creo que la disciplina es un elemento importante, aunque eso no significa que no sepa ponerme a su altura cuando haga falta.

-¿Qué estilo de juego practica tu equipo?

-Un 4-4-2 clásico, moviendo mucho el balón y divirtiéndonos.

-Hablemos de padres. ¿Cuántos veces se han enfadado contigo por dejar a su hijo en el banquillo?

-Nunca he tenido ningún problema con ningún padre. Quizás porque me conocen bien.

EL FUTBOL, CANTERA DE SINDICALISTAS

-¿Influye tu labor como entrenador en la de sindicalista?

-Sí, y creo que positivamente. Al fin y al cabo en el fútbol te relacionas con mucha gente, gente a la que puedes intentar implicar sindicalmente. Muchos de los padres y madres de mis jugadores, mucha gente que colabora en el club, son afiliados y delegados de ELA en sus empresas. La gente del deporte base es gente que se compromete, y el sindicalismo se nutre de gente así.

-Haz un poco de apología y explícanos por qué es bueno que los chicos y chicas hagan deporte.

-Creo que el deporte de base ayuda a hacer de nuestros hijos e hijas mejores personas. Aprenden el significado de la palabra compañerismo, que es una forma de solidaridad; aprenden a convivir y a ser más tolerantes; a trabajar en equipo para conseguir metas comunes; a luchar hasta el final aunque el triunfo parezca difícil; que la unión hace la fuerza...

Y además -añade- se apartan de un montón de peligros que hay en la sociedad actual y que ponen los pelos de punta a todos los que tenemos hijos e hijas.

J. Jayo

BOTE PRONTOAN

-Zein da zure futbol talde kuttuna?

-Lehenik, nirea, eta ondoren, profesionalen artean, Athletic, noski.

-Bihotza alde batera utzita, zein taldek egiten du Espainiako Ligan futbolik hobereena?

-Nire ustez, Betisek eta Atletico Madridek.

-Entrenatzaile baten ize-na esaiguzu:

-Clemente.

-Zer irizten diozu Luis Fernandezi?

-Lan ona ari da egiten, baina Andoni Goikoetxeak izan behar du Athleticen hurrengo entrenatzailea.

LANGABETUOK MUSEOZ MOZORROTU BEHAR OTE DUGU POLITIKOEN ARRETA JASOTZEKO?

✓ EUSKAL HERRIAN 16 ETA 25 URTE ARTEKO 60.000 GAZTE BAINO GEHIAGO LANIK GABE GAUDE



CARTAS DE LOS LECTORES / IRAKURLEAK MINTZO

Jóvenes, parados y olvidados

El pasado 3 de octubre dio comienzo el sin fin de eventos organizados para la inauguración del Guggenheim. Aparte de las cifras que se han manejado para cuantificar su coste, nos encontramos con ciertos gastos de atrezzo que más que justificar el sentido del envoltorio, diríamos que para algunos ciudadanos de esta villa, y sobre todo para el colectivo de jóvenes, se convierte en un escándalo. Teniendo en cuenta la grave situación de desempleo de la mayoría de los jóvenes sufre y padece, bien valdrían 100.000 luses y no los 100.000 hijos de San Luis (academias timo, masters del universo y demás cursos subvencionados para no sabemos qué).

Durante 2 semanas hemos visto por el Guggi y sus alrededores a un montón de ciudadanos necesitados, especialmente los

Esta sección pretende ser una tribuna abierta a las opiniones de nuestros afiliados y afiliadas sobre la actualidad económica, social y laboral. Aquellos que lo deseen deben enviar sus cartas a la siguiente dirección: Landeia, Cartas de los lectores/Irakurleak mintzo. Barrainkua 13, 48009 Bilbao. Por problemas de espacio os pedimos que las cartas no excedan de las 20 líneas.

que se van a dedicar a sí mismos un sobrio dispendio de 80.000.000 de pesetas que todos los ciudadanos pagaremos. Seguramente algún responsable municipal -si es que lee esta carta- dirá que se realizan inversiones para la reinserción laboral del joven (Lan Ekintza), pero para lo que sirve, mejor ni lo nombro.

Esperamos que nadie malinterprete estas palabras, no estamos en contra del Guggi, pero dado el nivel de autismo social al que cierta clase política nos tiene acostumbrados, no nos sorprendería que se olvidaran de los parados (trabajadores inactivos) que también viven en esta villa.

Mariano del Pozo
(ELA-Gazteak. Bilbao)

Post-graduado y fobia sindical

En las universidades existen una serie de convocatorias con ayudas para cursos de doctorado, de post-graduado, que son financiadas desde el Ministerio de Educación y desde el departamento de Educación del Gobierno Vasco. Estas ayudas van dirigidas tanto a universidades públicas como a las privadas.

En el caso que nos concierne, mediante una convocatoria del departamento de Educación de Gasteiz se adjudicaron dos cursos al departamento de Sociología de la Universidad de Deusto. El mecanismo de selección de entre quienes presentan sus solicitudes es que tras el visto bueno del respon-

sable correspondiente de la universidad, un tribunal analiza las solicitudes y adjudica las ayudas.

Este tribunal, conformado por "personas cualificadas", se encuentra en Deusto con tres solicitudes: "Análisis de la incidencia de Altos Hornos de Vizcaya", "Burocratización de las Fuerzas Armadas españolas" y "ELA, desde la clandestinidad hasta la Reforma política"

Los miembros del tribunal, conformado con personal proveniente de Madrid, aprueban la propuesta de becar los cursos correspondientes a AHV y a las Fuerzas Armadas, al parecer, con manifestaciones en el sentido de que el análisis de un "sindicato regional" no tiene importancia...

Queremos felicitar a la persona que presenta el trabajo sobre ELA, y dar caña a Educación: ¿No tenemos suficientes españoles aquí como para basarse en españoles importados? ¿ELA no es una organización con la suficiente incidencia...?

ELA-Irakaskuntza. (Bilbao)



HAN DICHO / ESANDAKOAK

- ✓ “ESTATUTUA HILDA DAGOELA ELORRIETAK ESAN DU, BAINA GEHIENOK DUGU SENTITU”
Xabier Euskitze, kazetaria.
- ✓ “EL 70% DE LOS POBRES DEL MUNDO SON MUJERES”
Gloria Sol, profesora de Historia.
- ✓ “BEHAR BEZALA BORROKATUZ GERO, GAUZAK LOR DAITEZKE”
Patxi Gorraiz, Itoizko Koordinakundearen bozeramailea.
- ✓ “LOS NEOLIBERALES ESTAN FUERA DE LA REALIDAD, DEBERIAN BAJAR A LA CALLE”
Carlos Berzosa, decano de Económicas de la Complutense.
- ✓ “LAN DENBORAREN MURRIZKETAK DEMOKRAZIA SAKONTZEKO PARADA ERE EMAN BEHAR DIGU”
Jakes Bortairu, kazetaria.
- ✓ “LAS IKASTOLAS SON ACTUALMENTE LOS CENTROS EDUCATIVOS MENOS POLITIZADOS”
Aingeru Epaltza, nuevo presidente de la Federación navarra de Ikastolas.
- ✓ “SENTIMENTUEN DEFIZITAREN ORDEZKO BILA KONTSUMORA JOTZEN DUGU”
Daniel Wagman, kontsumismoan aditua.
- ✓ “EL RIESGO DEL ACTUAL DESPEGUE ECONOMICO ES QUE GENERE SECTORES SOCIALES MARGINADOS”
Francisco Egea, nuevo consejero de Trabajo.
- ✓ “BESTE LURRALDEAK BAINO ZAILTASUN HANDIAGOAK GAINDITU BEHARKO DITU BIZKAIK BERE INDUSTRIA BERRESKURATZEKO”
Josu Bergara, Bizkaiko Aldun Nagusia.
- ✓ “LA TRANSFERENCIA DEL INEM Y LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN TEMA QUE SOLO PUEDE UNIR A LOS VASCOS CONSCIENTES PORQUE VA A FAVOR DE SU CAUSA”
Editorial de DEIA.
- ✓ “BRITAINIA HANDIAN ETA ESTATU BATUETAN LANGILE ASKOK POBRE IZATEN JARRAITZEN DU LANA IZANARREN, HAIN DIRA ETA ESKASAK BERE SOLDATAK.”
Edmund S. Phelps, Ekonomia katedraduna.

Los trabajadores de Sobrino difícilmente olvidarán el día en que Construcciones Lain se hizo con la mayoría de acciones de la empresa, aprovechándose de los problemas de sucesión que atravesaba. Desde entonces se ha producido un imparable y constante goteo de despidos. Lain tenía perfectamente calculada su plantilla ideal: Tan sólo diez trabajadores fijos en obra a 30 de junio del 97, de los 91 iniciales. Y esos diez, explican Angel Villar, Jesús Villaverde y Manolo González, miembros del comité de empresa y unos de los pocos supervivientes, porque los necesitan para acabar el tunel de Rentería. "Cuando acaben -aseguran-, a la calle, como el resto". Hay dos circunstancias más que convierten la historia del desmantelamiento laboral de Sobrino en un escándalo: la primera, que el brazo ejecutor es nada más y nada menos que José María Vázquez Egusquiza, presidente de la patronal vizcaína. La segunda, que el ejecutivo vasco ha adjudicado recientemente a Lain-Sobrino la realización del nuevo edificio del Parlamento en Gasteiz. La destrucción de empleo se cotiza a 1.560 millones.



Sobrino construye con mano de obra subcontratada. En la imagen, representantes de ELA en el comité, delante de una obra que la constructora realiza en Miramón.

EN DOS AÑOS LAIN SE HA DESHECHO VIA PREJUBILACIONES Y DESPIDOS DE LA MAYORIA DEL PERSONAL FIJO DE OBRA

LAIN LIQUIDA A SOBRINO

Sobrino, que ha sido durante décadas una importante y prestigiosa empresa constructora guipuzcoana, está a punto de quedar reducida, por obra y gracia de Lain, al personal de administración y a un equipo de capataces, encargados de controlar las subcontratas, que son quienes realmente están ejecutando la numerosa obra pública que tiene adjudicada.

No ha sido necesario mucho tiempo para que quedaran al descubierto las verdaderas intenciones de Lain al absorber esta empresa constructora, por mucho que sus declaraciones iniciales fueran muy distintas, tal y como nos explican Angel, Jesús y Manolo. "En el informe de gestión de 1995, se aseguraba que en el 96

iban a apostar por un relanzamiento de la actividad, ampliando y potenciando la cuota de mercado". "La realidad, sin embargo, -añaden- es que Lain era una empresa estatal que tenía problemas para conseguir obra pública en la CAPV y Navarra, un mercado muy apetecible, por lo que decidió absorber a una empresa de prestigio de aquí. Se hace con el nombre y se desprende de todo lo

demás, o sea, del personal de obra, que con su especialización y profesionalidad ha logrado esa imagen de marca. ¿La excusa? Somos muy caros".

USO Y ABUSO DE LA REFORMA LABORAL

La reforma laboral le ha venido como anillo al dedo a Lain para llevar a cabo su plan. En un principio ofreció a los trabajadores una indemnización de 45 días por año trabajado. En la actualidad, sin embargo, la oferta es de 30 días de salario por año.

La mayoría de los trabajadores ha ido dejando silenciosamente la empresa durante estos dos años mediante despidos improcedentes. En la actualidad, sólo el comité y un pu-

"BERTAKO LANGILEAK KALERATU ONDOREN SOBRINOREN IZENA BESTERIK EZ DA GERATZEN"

■ PUNTAKO EUSKAL ENPRESA

Construcciones Sobrino Zarautza duela hainbat urte etorri zen hargin galiziarretako batek, Adolfo Sobrinok, sortu zuen, eta batez ere herri-lanetan sartu zen, zubibide eta tunelak eginez. Leitzarango autobideko tunelik luzee- na izan da Sobrinoren azken lanetako bat. Oso ongi prestatuta- ko eta eskarmentu haundiko langi- leak zituen enpresak, oro har Sobrinon ziharduen jendeak kontratu finkoa izaten baitzuen. Hain zuzen, kontratazio era honek ekarri zuen egindako lanen kalitatea eta bide batez enpresaren ospea, Mikel Olazabal Eraikuntza eta Zur- gintza federakundeko idazkari federalaren arabera.

Olazabalek argi utzi nahi du egoera: "Sobrinoko langileek egin dute posible enpresaren izen ona. Horrexegatik du garrantzia Lain egiten ari dena mundu guztiak jakin dezan: Lain marka hutsa ari da saltzen, atzean benetako enpresa- rik izan gabe".

ñado de trabajadores más "que intentan desbaratar los planes de Lain" se niegan a aceptar el futuro que les han fijado. "Hay trabajo. La empresa va bien. A lo largo de estos años hemos demostrado repetidamente nuestra capacitación profesional. No hay ninguna causa objetiva que justifique que jueguen así con nuestras vidas", aseguran.

El contrataque de la dirección no se ha hecho esperar. Ha remitido orden de traslado a Galicia y a otros lugares del estado en los que Lain tiene obra a este grupo de "insurrectos". "Nosotros mismos teníamos que estar en Galicia desde agosto, pero hemos recurrido la decisión de la empresa. Habiendo obra en Gipuzkoa y en todo el resto de la CAPV y Navarra no se justifica que nos manden fuera", relatan estos militantes de ELA. "Pretenden hacernos la vida imposible y que al final nos vayamos por nuestra voluntad. Llegan al punto de querer ahorrarse hasta la indemnización por despido" añaden.

HAY TRABAJO

Angel, Jesús y Manolo no se cansan de repetir que no existen razones que justifiquen el desmantelamiento de Sobrino. "Los datos económico no son malos. En la memoria del 96 se asegura que tienen una cifra de negocios de 11.000 millones de pesetas, de lo cuales más de 4.000 son

en la CAPV. La propia empresa manifiesta que las ventas de Sobrino, sin UTES, se incrementaron en el 96 casi un 6%".

Es evidente que los trabajadores y trabajadoras de esta constructora están siendo víctimas de la lógica empresarial del máximo beneficio, del capitalismo más puro y duro, más inhumano.

TODO UN ESCANDALO

Mikel Olazabal, secretario federal de Construcción, califica de gran escándalo lo que está ocurriendo en Sobrino. "En mi opinión, ya sería de por sí un escándalo el hecho de que más de 80 trabajadores -80 familias- pierdan su puesto de trabajo así, por las buenas; pero es que en este caso hay ingredientes que hacen esta historia todavía más sangrante. El primero, que el actual presidente económico de Sobrino es, ni más ni menos, que José María Vázquez Egusquiza, presidente de la patronal vizcaína; es decir, la persona que en la práctica está desmantelando una de las principales empresas guipuzcoanas del sector es un destacado empresario vasco que, además, no tiene ningún reparo en aplicar a diestro y siniestro la reforma laboral, y no precisamente para crear empleo".

"El segundo hecho que la opinión pública no puede dejar de conocer -continúa- es que, a pesar de todo lo descrito anteriormente, el Gobierno Vasco no ha tenido ningún reparo en adjudicar a Sobrino la construcción de un nuevo edificio para el Parlamento de Gasteiz por 1.560 millones de pesetas, tal y como ha aparecido publicado en el BOPV este verano". "Las instituciones vascas -denuncian- dan cobertura a una empresa que destruye empleo fijo y que no garantiza la calidad de obra de su antiguo equipo humano".

"Es inadmisibles que las administraciones públicas no investiguen la situación laboral de las empresas a las



■ LA MANO EJECUTORA

Si algo está demostrando Lain en todo el proceso de desmantelamiento de Sobrino es que son expertos en relaciones públicas. No sólo se quedan con la marca sin que haya nada detrás, sino que, además, ponen al frente de la empresa, como presidente económico, al máximo dirigente de la patronal vizcaína, José María Vázquez Egusquiza, una persona ideal en un sector en el que los contactos y las influencias pueden llegar a valer una adjudicación.

Además, ante las instituciones y ante la sociedad Sobrino sigue siendo una empresa vasca y sigue recibiendo ayudas y apoyos, a pesar de que la realidad diste mucho de ser esa.

Vázquez Egusquiza quizás no sea el que ha decidido el futuro de Sobrino, pero es la mano ejecutora. Su triste papel en toda esta historia deja bien claro, además, para qué quería la patronal la reforma laboral. Iba a servir para crear empleo, repetían. Algunos les creyeron. Nosotros, a las pruebas nos remitimos.

que conceden obra -añade. "Sobrino es un fraude, un fraude con apoyo institucional", concluye Olazabal.

QUE SALGA A LA LUZ

Tanto los representantes de ELA en el comité de empresa como Mikel Olazabal son realistas y saben que el desmantelamiento laboral de esta empresa es prácticamente irreversible. Los que se han ido no van a volver, pero se han empeñado en que los que todavía pertenecen a la empresa sigan en la misma. Para ello van a agotar la vía de los tribunales y a denunciar públicamente lo que está ocurriendo. "Para Lain su imagen pública y contactos son muy importantes. Por eso, es necesario que la gente y las instituciones sepan que en realidad están liquidando la empresa; que sepan que aunque en la zona Norte Lain actúe como Sobrino, de Sobrino, sólo queda el nombre".

"Aseguran que van a relanzar Sobrino y nos lanzan a la Coruña" rubrica con amargura uno de los todavía supervivientes de esta empresa constructora.

Nerea Ispizua



LABUR

✓ CARTA DE DERECHOS SOCIALES

La proposición de ley de una Carta de Derechos Sociales, de iniciativa popular, ha sido capaz de superar los requisitos establecidos en la ley que regula tal iniciativa. Acreditadas por la Junta Electoral las 82.053 firmas que la apoyan, el Parlamento remitió la propuesta de ley al Gobierno vasco, para que se manifestase en relación a su toma en consideración y tramitación. Ante el silencio del Gobierno, es ahora el Pleno del Parlamento quien debe pronunciarse para que la Carta de Derechos Sociales se tramite como proyecto de ley.

El objeto de la proposición de ley es proclamar el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas vascas a la plena integración social, al acceso al trabajo y a una renta básica equivalente al salario mínimo.

✓ TRATAMIENTO FISCAL DE LOS PREJUBILADOS

La Diputación de Araba va a considerar rentas exentas las indemnizaciones y complementos de pensiones hasta una cantidad equivalente a 45 días de salario por año trabajado, en vez de los 20 que fija hasta ahora la norma foral; pero sólo para trabajadores pertenecientes a empresas y sectores en reconversión. La Diputación de Bizkaia quiere aplicar dicha medida, con efectos desde el 1 de enero de 1998, en todos los casos de despido colectivo.

Las Haciendas de los territorios históricos van a quedar por detrás de las exigencias sindicales, y de la Hacienda Foral de Nafarroa, en donde están exentas las indemnizaciones por despido establecidas con carácter obligatorio, no sólo en la ley sino también en los convenios colectivos.

INSPEKZIO ITSUA, GORRA, ETA MAINGUA



mentzen dutena legea bete-arazteko ezintasuna edo benetako borondaterik eza da.

LEGE IRUZURRA

Eta lan kontratazioaren arloan, berriz, Gobernuak eta enpresariak eurek aitortzen dute aldi baterako kontratazioan gertatzen ari den lege-iruzurraren maila itxuragabekoa. Alegia, kontratazioaren legeria ez dela betetzen, eta kontratu finko behar lukeen asko sasi-kontratu tenporal bihurtzen dela. Enpresariak bits apartetan daude eta harroturik: "legeria bigunagoa eta malguagoa behar dugu, beteko badugu". Eta horrelako lainezaren aurrean Gobernua amor ematen ari da, erreformaz erreforma.

Estatu demokratikoaren ezaugarri oinarrizkoa legearen nagusigoa da, legearen agindupera egotea denak, menpekoetatik hasi eta agintedunetaraino, langileetatik hasi eta ugazabenganaino. Baina gaur egun legea —langileen arazoekin zerikusi gehien duen legeria—, ez da betetzen.

Arlo fiskalean lelo baten tankeran errepikatzen da urtero gertatzen den iruzurraren kontrako salaketa, eta hura ezabatzeko beharko litzatekeen ikuskaritza zorrotz eta gogorrago baten beharra.

Beste hainbeste osasun eta segurtasun laboralaren arloan. Lan Arriskuen Prebentziorako Legeak hainbat eginbide eta betebeharrak ezartzen ditu enpresariengan, baina legea bete-arazteko borondate politikoa falta da: Ikuskaritzako arduradunek bete eskatzen dute enpresariengana legea betetzen hasi aurretik, baina nabar-

Bien bitartean, legea bete dadin arduratu beharreko kontrolatzaile publikoek, begi eta belarri zoliak eta esku gogorra erabili beharko lukekeenak, esku belaska erabiltzen dute eta ezikusiarrena egiten dute, edo ezintasunean dabilta, inspektzioa indartzeko borondate politikorik ez dagoelako.

Badirudi Administrazioak arlo laborala sindikatu eta enpresariengan arteko arazotzat daukala eta nahiago duela aukeran konponbidea enpresariengan eta sindikatuen artean adostutako jokabideetatik etorri dadin. Baina bitartean, aginte publikoek ezin dute ahaztu legeria betetzearen garrantzia direla, eta benetan hartu beharra dutela legea zehatz-mehatz betetzen dela egiaztatzeko eginkizuna.

J.B. Harriola



CONCEPTOS COMPUTABLES Y EXENTOS DE COTIZACION

El R. Decreto 1426/1997, de 15 de septiembre (BOE del 30), que modifica el Reglamento General sobre cotización, y que es aplicable a las cuotas devengadas a partir del mes de octubre, ha desarrollado y completado la normativa sobre conceptos cotizables y no cotizables a la Seguridad Social; normativa que está constituida por el art. 109 de la Ley General de Seguridad Social y por el art. 23 del Reglamento General sobre cotización.

CONCEPTOS COTIZABLES

De acuerdo con la ley, la base de cotización está constituida en general por la remuneración total, cualquiera que sea su forma o denominación, que tenga derecho a percibir el trabajador o que efectivamente perciba si es superior, por razón del trabajo por cuenta ajena.

Se considera remuneración la totalidad de las percepciones económicas recibidas, en dinero o en especie, ya retribuyan el trabajo efectivo o los períodos de descanso computables como de trabajo.

CONCEPTOS EXENTOS DE COTIZACION

No se computan en la base de cotización:

A) Dietas y asignaciones para gastos de viaje, que correspondan a gastos normales de manutención y estancia en establecimientos de hostelería, devengados por gastos en municipio distinto del lugar de trabajo, hasta los límites establecidos en el Reglamento del IRPF: 36.900 pts. diarias por desplazamiento dentro

del territorio español y 61.000 pts. diarias por desplazamientos al extranjero.

B) Gastos de locomoción del trabajador que se desplace fuera del centro habitual de trabajo para realizarlo en otro distinto del mismo o diferente municipio, con el alcance establecido en el Reglamento del IRPF. O sea, cuando se justifique el importe del gasto, todo él está exento; cuando no se justifique el importe del gasto, está exenta la cantidad que resulte de computar 24 pesetas por kilómetro recorrido (35 pesetas en Navarra).

C) Pluses de transporte urbano y de distancia que se abonan al trabajador por su desplazamiento desde el lugar de residencia hasta el centro de trabajo y a la inversa. Estos pluses no necesitan justificación, pero están exentos de la base de cotización siempre que su cuantía no exceda en su conjunto del 20 por 100 del salario mínimo interprofesional (o sea, hasta 13.326.-pts., cotizando lo que supere esta cifra).

D) Quebranto de moneda e indemnizaciones por desgaste de herramientas y adquisición y mantenimiento de prendas de trabajo, cuando tales gastos sean efectivamente realizados por el trabajador y sean los normales de tales herramientas o prendas.

Igual que en el caso anterior, estos conceptos están excluidos de la base de cotización cuando no excedan del 20 por 100 del salario mínimo interprofesional (13.326.-pts.), computándose, en otro caso, en dicha base el exceso resultante.

E) Productos en especie concedidos voluntariamente por las empresas (no cuando su entrega se efectúe por obligación establecida en

norma, convenio colectivo o contrato).

Los productos en especie concedidos voluntariamente y valorados según el Reglamento del IRPF quedan excluidos de cotización siempre que su valoración conjunta no exceda del 20 por 100 del salario mínimo interprofesional (13.326 pts.); el exceso sobre esta cuantía se computa para cotización.

F) Mejora de las prestaciones de la Seguridad Social, cuando suponga un complemento de las prestaciones que otorga la Seguridad Social en su modalidad contributiva.

G) Asignaciones asistenciales, entre las que se incluyen:

1.- las cantidades destinadas a satisfacer gastos de estudios del trabajador, cuando vengan exigidos por el desarrollo de sus actividades o las características del puesto de trabajo;

2.- las entregas de productos a precios rebajados que se realicen en cantinas, comedores o economatos, cuando su cuantía no supere la cantidad establecida en el ordenamiento tributario (900.-pts. diarias; 1000.-pts. diarias en Navarra);

3.- la entrega de los propios productos de la empresa o descuentos o compensaciones en la compra de los mismos, siempre que su cuantía no supere el 20% del salario mínimo interprofesional (13.326.-pts.), cotizando el exceso;

4.- la entrega gratuita o por precio inferior al normal del mercado de acciones o participaciones, siempre que reúnan los requisitos establecidos en la normativa del IRPF;

5.- la utilización de bienes y servicios destinados a servicios sociales y culturales.

H) Las indemnizaciones por fallecimiento y las correspondientes a traslados, suspensiones, despidos y ceses.

I) Las percepciones por matrimonio.

J) Las horas extraordinarias, salvo para la cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En principio, cualquier concepto que abone la empresa, que no coincida con alguno de los tipificados expresamente como no computables, debe incluirse en la base de cotización del trabajador, sea cual sea su cuantía y denominación.

La obligatoriedad de cotizar es totalmente irrenunciable; cualquier pacto entre empresarios y trabajadores destinado a alterar el sistema de cotizaciones es nulo.

Barrainkua 13
Tel: (94) 4243300
Fax: (94) 4241730
Apartado de Correos 1.391
48009 BILBAO

Bilbo, octubre de 1997ko urria

**Estimada amiga,
estimado amigo:**

El 18 de octubre tenemos una cita importante en Gernika. No es una convocatoria más, porque tampoco el momento que estamos atravesando es un momento más.

En ELA llevamos muchos años trabajando día a día para construir un futuro de justicia y libertad en Euskal Herria. Hemos trabajado con mucho pragmatismo y mucha paciencia. Pero todo tiene un límite y el Gobierno español ha superado el nuestro cuando ha dejado claro que no tiene intención alguna de cumplir la parte del Estatuto que más directamente nos afecta a las trabajadoras y trabajadores, la que tiene que ver con el empleo, con la formación y con la seguridad social.

No aceptamos un Estatuto mutilado. Exigimos un autogobierno que responda a nuestros intereses y necesidades, y el próximo 18 de octubre, ante la histórica Casa de Juntas de Gernika, lo vamos a decir bien claro.

Va a ser un acto cargado de simbolismo, de reivindicación y de futuro. No faltés.

Un abrazo,

Secretario general de ELA




Adiskide min hori:

Datorren 18an Gernikan dugu zita sindikatuko kideok. Hitzordu garrantzitsua, bizi dugun unea ere horrelakoa delako.

Urte askotxo daramatza ELAk lanean, betiere Euskal Herriarentzako justizia eta askatasuna ipartzat hartuta. Eta langintza honetan gure pragmatismoaren eta pazientziaren mugak zabalak direla erakutsi dugu. Muga zabalena ere gainditu ditu, ordea, Gobernu espainolak argi eta garbi utzi nahi izan duenean Gernikako Estatutuaren eduki soziala betetzeko inolako asmorik ez duela eta enplegua, prestakuntza eta gizarte segurantzza ahaztu behar ditugula.

Baina guk ez dugu murriztutako Estatuturik onartzen eta langilegoaren nahi eta beharriaz erantzungo dien autogobernua esijitzen jarraitzen dugu. Hori da hain zuzen urriaren 18an, Gernikako Juntetxe historikoaren aurrean, aldarrikatu nahi duguna.

Zatoz esanguraz, errebindikazioz eta itzaropenez betetako kontzentrazio honetara. Man ikusiko dugu elkar.

Besarkada bat.

ELAko Idazkari nagusia



**URRIAK 18AN GOIZEKO HAMAIKETAN MANIFESTAZIOA
GERNIKAKO JUNTETXE AURREAN**

Franqueo concertado
Nº 08/129